



## COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

En cumplimiento de los deberes de información previstos en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, Lar España Real Estate SOCIMI, S.A. (en adelante, “Lar España” o la “Sociedad”) pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

---

### HECHO RELEVANTE

Lar España comunica que, en el día de hoy, Morgan Stanley & Co. International plc (“**Morgan Stanley**”), en virtud de mandato conferido por la Sociedad, ha finalizado con éxito un proceso de prospección de la demanda dirigido exclusivamente a inversores cualificados para la colocación de bonos simples (*senior*) garantizados (los “**Bonos**”) a emitir por la Sociedad por un importe total de 140.000.000 euros, con fecha de vencimiento el 21 de febrero de 2022. Los Bonos, que se emitirán a la par, tendrán un valor nominal de 100.000 euros y una remuneración anual del 2,90%, todo ello conforme al acuerdo de emisión adoptado por el Consejo de Administración de la Sociedad (la “**Emisión**”). La Sociedad tiene previsto otorgar en las próximas horas tras la firma con Morgan Stanley de un contrato de suscripción (*Subscription Agreement*), la correspondiente escritura pública de emisión de obligaciones, que será presentada ante el Registro Mercantil de Madrid para su inscripción.

Asimismo, está previsto que, tras la aprobación y registro del correspondiente folleto informativo, los Bonos sean admitidos a negociación en el mercado regulado (*Main Securities Market*) de la Bolsa de Irlanda (*Irish Stock Exchange*).

Los fondos obtenidos a resultas de la Emisión serán destinados a continuar con la estrategia de inversión de la Sociedad definida en el folleto de salida a Bolsa de Lar España, que fue aprobado por la CNMV con fecha 13 de febrero de 2014.

Madrid, a 12 de febrero de 2015

Lar España Real Estate SOCIMI, S.A.  
Don José Luis del Valle Doblado,  
Presidente del Consejo de Administración